Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO N° SAMC-LOC3-002-2024

CONTRATO DE OBRA	X	CONTRATO DE CONSULTORIA	
CONTRATO DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA		PRESTACION DE SERVICIO	

NÚMERO DEL CONTRATO PRINCIPAL:	SAMC-LOC3-005-2024
OBJETO:	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA
CONTRATANTE:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CONTRATISTA:	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA – SOCING SAS NIT: 900428091-3 HERNANDO JOSE REYES YEPES CC No. 1.044.913.313
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE (31) DE 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SESISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS. ($ 988.542.655,10)
VALOR MAYORES CANTIDADES DE OBRAS	TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 300.000.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($1.288.542.655,10)
SUPERVISOR:	ALVARO GOMEZ TORRES PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	HASTA EL CINCO (5) DE JULIO DE 2025.
ACTA PARCIAL N° 1:	26 DE MAYO DE 2025
VALOR ACTA PARCIAL N° 1 CORRESPONDIENTE AL 60 % DEL VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($773.379.617,40)
ACTA DE RECIBO FINAL:	5 DE JULIO DE 2025
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL CORRESPONDIENTE AL 38.10% DEL VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO	CUATROSCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($490.651.988,04)

A los cinco (5) días del mes de julio de 2025, se reunieron **DAVID DOMINGO HERAZO TINOCO** identificado con CC. 8.854.435, representante legal de **UNION TEMPORAL ADSU PARQUE CTG.**, con NIT. 901.884.692-8, en su calidad de contratista y **ALVARO GOMEZ TORRES** Profesional Universitario Código 219 Grado 35 de la Alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS,** en calidad de Supervisor, acuerdan mediante el presente acto, efectuar el ACTA DE RECIBO FINAL del presente contrato de obra, correspondiente al periodo del **26 de marzo al 30 de abril de 2025**, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y previas las consideraciones que se describen a continuación:

A los cinco (5) días del mes de julio de 2025, se reunieron **HERNANDO JOSE REYES YEPES** identificado con CC. 1.044.913.313, representante legal de **SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA-SOCING SAS**, con NIT. 900.428.091-3, en su calidad de contratista y **ALVARO GOMEZ TORRES** Profesional Universitario Código 219 Grado 35 de la Alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS,** en calidad de Supervisor, acuerdan mediante el presente acto, efectuar el ACTA DE RECIBO FINAL del presente contrato de obra, correspondiente al periodo del **30 de abril al 5 de julio de 2025**, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y previas las consideraciones que se describen a continuación:

CONSIDERACIONES:

Que el Distrito de Cartagena de Indias suscribió Contrato N° **SAMC-LOC3-005-2024**, con **SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA-SOCING SAS**, representado legalmente por **HERNANDO JOSE REYES YEPES,** cuyo Objeto es **CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA.**

El DISTRITO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en un primera acta de cobro cuando el avance físico de las cantidades ejecutadas y verificadas por el SUPERVISOR sea del 20% o mayor, estos pagos parciales se realizaran por actas de avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por el SUPERVISOR hasta el 90% del valor del contrato y el 10% restante de cara al recibo a satisfacción de las obras contratadas y ejecutadas, debidamente recibidas por el supervisor del contrato.

1. **ACUERDO DE ACTA DE RECIBO FINAL**

AVALUO DE LAS OBRAS EJECUTADAS QUE SE RECIBEN EN EL ACTA FINAL:

VALOR CONTRATO INICIAL:	**$988.542.655,10**
VALOR ADICIONAL	**$300.000.000**
VALOR CONTRATO FINAL:	**$1.288.542.655,10**
VALOR TOTAL CONTRATO EJECUTADO:	**$1.264.031.605,44**
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL:	**$490.651.988,04**
PORCENTAJE VALOR CONTRATO A COBRAR SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL:	**38.10 %**
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA:	**100 %**

2. CUENTA DE RECIBO FINAL

El Distrito adeuda al contratista por concepto de Acta de Recibo Final, equivalente al 38.10 % la suma de: **CUATROSCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS** ($490.651.988,04), que se cancelará previa presentación de la factura o cuenta correspondiente, anexando copia de la presente Acta.

3. CONSTANCIA

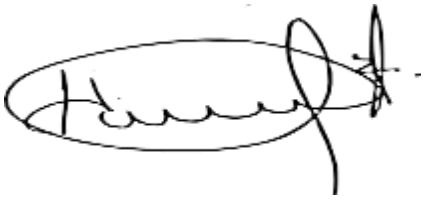
Se deja constancia que las obras correspondientes a la fecha cinco (5) días del mes de Julio de 2025 presentan un avance actual del 100% según el cuadro de cantidades de obras anexo, avalado por el Ingeniero ALVARO GOMEZ TORRES Supervisor de obra**.**

Las obras ejecutadas en la presente Acta de Recibo Final corresponden a obras contractuales.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente Acta en Cartagena de Indias a los treinta (5) días del mes de julio de 2025.



ALVARO GOMEZ TORRES
Profesional Universitario Código 219 Grado 35
Supervisor



HERNANDO JOSE REYES YEPES
Representante Legal **SOCING SAS**
Contratista